

## LA TRONERA

ANTONIO GALA

## Razones de peso

EEUU es un país, si así puede decirse, donde ser tonto no descalifica. Como es relativamente seguro y confortable, se puede estar contento en él. Eso ha sido fatal para la cultura y el arte. Y para la política: no hay más que fijarse un poco. Se dice, como prueba de democracia, que cualquiera puede llegar a presidente de USA: basta con echar una ojeada a Bush. Con él las normas se han convertido en la moralidad común. Desaparece toda posible disconformidad individual: las ideas personales han sido conculcadas. Incluso los bucles purificadores de la tele falsean toda realidad. Así se pueden instalar en el liderazgo unos personajes rigurosamente ficticios, y la política ser llevada por actores triviales; véase Arnold Schwarzenegger. La realidad verdadera ha desaparecido allí. Los «bárbaros latinos» de Huntington quizá la salvarían.

## El relevo presidencial y las tropas de Irak

Tras más de un año sin verse, José Luis Rodríguez Zapatero y José María Aznar se reunieron ayer en La Moncloa. Aunque el motivo oficial de la cita, que duró hora y media, era preparar de forma conjunta la cumbre europea, el presidente en funciones pidió al que pronto le sucederá en el cargo que le envíe por escrito su posición sobre las tropas españolas desplegadas en Irak, ya que los planes del Gobierno saliente incluyen un relevo del contingente el próximo 21 de abril. De acuerdo con la versión del

PSOE, el futuro presidente se negó a la petición de Aznar, argumentando que el Gobierno en funciones debe cumplir con sus obligaciones constitucionales de tomar decisiones hasta el último día. La negativa de Rodríguez Zapatero a la petición del presidente en funciones es lógica y de sentido común. Lo que ayer vino a solicitarle Aznar es tanto como que ejerza de presidente sin haber sido investido por el Congreso, cosa que no entra dentro de las previsiones constitucionales. Es al Gobierno, aunque sea en

funciones, a quien corresponde la administración de los asuntos del Estado en tanto Zapatero no jure su cargo ante el Rey y designe a su Ejecutivo. Además, es perfectamente compatible que se produzca el relevo del contingente el 21 de abril, de acuerdo con los planes previstos por Defensa, y que con posterioridad, el Gobierno de Zapatero pueda ordenar su vuelta si no hay una resolución de la ONU, según el compromiso asumido en la campaña electoral por el futuro presidente.

## Blair y Gadafi se olvidan de Lockerbie

Es entendible la airada reacción que ha causado en Gran Bretaña la visita de Estado de Tony Blair a Libia. Durante años, el Gobierno de Gadafi hizo apología del terrorismo contra Occidente, amparó a radicales islámicos y los financió. De hecho, Trípoli ha reconocido su participación en la mayor matanza terrorista en Europa, superior a la del 11-M: el atentado contra el avión de la Pan-Am que se estrelló en la localidad escocesa de Lockerbie en 1988 y

en el que hubo 270 muertos. En el último año, Gadafi ha pedido perdón y se ha comprometido a indemnizar a las víctimas, pero ello no le exime de responsabilidad en todos los crímenes y la inestabilidad que su régimen ha generado. ¿Es sincero su arrepentimiento? Aun siendo así, una cosa es «tender la mano a los estados que renuncian al terrorismo», como ha dicho Blair, y otra es dar un vuelco tan rotundo a la relación entre Londres y Trípoli,

que no tenían lazos diplomáticos desde 1984. Churchill fue el último mandatario británico que pisó Libia. Blair ha decidido hacer borrón y cuenta nueva con un «cordial» encuentro bajo una jaima... un día después de asistir al funeral en Madrid por las víctimas del 11-M. Ya criticamos a Aznar cuando en septiembre de 2003 visitó a Gadafi después de que la ONU levantara las sanciones contra él. La reunión de Blair es aún más inexplicable.

## El Mundo

De Leopold Bloom, un día en la vida del Dublín (16-06-1904) del Ulises (Joyce) a Víctor Olmos, buen, excelente relator del *gran fresco* de este diario, *Un día* (27-3-2003) en la vida de. Al agradecer su gentileza evoca este autor su exiguo *Manifiesto*, sin veleidad de minorías, para lectores de tan vasta curiosidad como clarividencia y agudeza de ingenio, que son todos y todos de más discernimiento que *Erasmus*.

-ERASMO

EL MUNDO  
DEL SIGLO VEINTIUNO

UNIDAD EDITORIAL S.A.

PRESIDENTE  
ALFONSO DE SALASCONSEJERO DELEGADO  
GIORGIO VALERIODIRECTOR GENERAL  
ANTONIO FERNANDEZ-GALIANOSubdirector general-Publicidad: Alejandro de Vicente.  
Directores gerentes: Jaime Gutiérrez-Colomer, José Manuel Díez Quintanilla. Asesor jurídico: Enrique Sánchez

DIRECTOR

PEDRO J. RAMIREZ

Directores adjuntos: Casimiro García-Abadillo, Iñaki Gil (Información), Fernando Baeta (M2), Miguel Ángel Mellado (Suplementos), Juan Carlos Laviana, Jorge Fernández (Gestión).  
Adjuntos al Director: Alfonso Rojo, Melchor Miralles.  
Adjunto para relaciones internacionales: Víctor de la Serna.  
Director de Arte: Carmelo G. Caderot.  
Internet: Gumersindo Lafuente.

Dep. Legal: M-36233-1989. Imprime: Fabripress. Avda. Constitución, 3. Torrejón de Ardoz. OJD: La difusión promedio del último control fue de 300.297 ejemplares

## EL FISCAL Y LAS CONCENTRACIONES

La polémica jurídico-política se agudiza tras la decisión del fiscal jefe de Lleida de solicitar al juez el archivo de la causa abierta contra un dirigente de las Juventudes Socialistas de Cataluña por haber convocado a través de su móvil una concentración ante la sede del PP en esa ciudad el pasado sábado 13 de marzo, día de reflexión electoral.

El fiscal jefe de Lleida se suma al criterio expresado por su superior, el fiscal jefe de Cataluña, y por otros compañeros suyos, que sostienen que no se pueden entablar acciones penales contra quienes promovieron o salieron a la calle en las manifestaciones de la jornada de reflexión.

El pronunciamiento de estos fiscales se produce tras la orden cursada el pasado lunes por el fiscal general del Estado, que pidió a sus subordinados que tramitaran ante los juzgados las denuncias presentadas por militantes del PP al entender que pudo haber delito en esas convocatorias.

El asunto no está claro ni en un sentido ni en otro y todo depende de cómo se interprete el artículo 144 de la Ley Electoral, que condena a penas de arresto mayor y multa a «quienes realicen actos de propaganda electoral una vez finalizado el plazo de la campaña». El mismo artículo establece también que cometen delito quienes infringen las normas relativas a las reuniones y otros actos públicos de propaganda.

En su escrito de ayer, el fiscal jefe de Lleida alega que los manifestantes «no pretendían captar sufragios» sino solamente afeardar «la política informativa del Gobierno», por lo que no cabe imputar delito alguno. Por el contrario, el PP en su protesta ante la Junta Electoral Central alegaba que se vulneró el artículo 144 al hacer propaganda contra el Gobierno y al rodear las sedes con gritos

hostiles, en un acto de intimidación contra los votantes del partido en la jornada de reflexión.

Ayer mismo, Gaspar Llamazares, coordinador de IU, reconoció que él mismo reenvió mensajes a través de su móvil que invitaban a concentrarse ante la sede del PP en Madrid. Llamazares, sin embargo, no acudió a esa convocatoria.

¿Es delito promover una manifestación no autorizada contra un partido en la jornada de reflexión? ¿Se puede sancionar penalmente a quienes se limitaron a asistir a esos actos? ¿Se puede imputar a las personas que llamaron «asesino» a Aznar en esas movilizaciones?

La Ley Electoral contiene un cierto vacío legal para poder valorar unos hechos que jamás se habían producido en 25 años de democracia parlamentaria. Por tanto, creemos que es correcta la decisión del fiscal del Estado de ordenar tramitar las denuncias, lo que no supone un pronunciamiento sobre el fondo de las conductas sino simplemente la petición a los jueces de que determinen si se cometieron delitos en la jornada de reflexión.

Debería ser la Justicia como poder independiente quien examinara los hechos y estableciera si hubo o no responsabilidades penales y cuáles son los límites de manifestación en una jornada de reflexión. Ello permitiría fijar un criterio sobre si hay que reformar la Ley Electoral para cubrir ese vacío legal o si basta la actual legislación para sancionar unas conductas que perturbaron el clima de serenidad y libertad en el que deben celebrarse unas elecciones. Sería muy grave que, de carecer de sanción penal, hechos como éstos pudieran volver a repetirse e incluso formar parte de una escalada de fuego cruzado entre varios partidos.

## ¿CUMPLIRA SOLBES EL PROGRAMA DEL PSOE?

El mundo financiero respiró ayer aliviado al confirmarse oficialmente que Pedro Solbes será vicepresidente del Gobierno y ministro de Economía en el nuevo Gabinete que perfila Zapatero.

No es un secreto que Solbes, que ya fue responsable de Economía con González y que lleva cinco años como comisario de Finanzas en Bruselas, no quería volver a ser ministro y que prefería, a sus 62 años, jubilarse como eurodiputado. Las fuertes presiones dentro y fuera del partido le han impulsado a aceptar el cargo.

Como ya demostró en su etapa anterior y en su gestión como comisario, Solbes es un convencido defensor del Pacto de Estabilidad y de las políticas de equilibrio presupuestario y, en general, es un gestor experimentado que aplica el sentido común.

Va a heredar una excelente situación económica, con una población ocupada de 16 millones de personas, unas cuentas del Estado saneadas -con un superávit de caja del 0,9% del PIB en febrero-, y unos fondos de reserva de 12.000 millones de euros en la Seguridad Social. La situación es muchísimo mejor que la que él dejó en 1996, cuando España no cumplía ninguno de los requisitos para acceder al euro.

Solbes, pues, va a disponer de un amplio margen de maniobra, pero la gran incógnita que se plantea hoy es si el nuevo ministro y coordinador del área económica del Gobier-

no se va a sentir comprometido por el programa electoral del PSOE, en cuya elaboración apenas ha participado.

Solbes ha pedido y ha obtenido manos libres para dirigir la política económica, pero difícilmente podrá ignorar una serie de compromisos asumidos por Zapatero durante la campaña electoral y otros que están formulados en el programa. El principal reto que va a tener que afrontar es mantener el equilibrio entre los ingresos y los gastos del Estado, ya que el líder socialista ha realizado promesas que implican un fuerte aumento del gasto social mientras compite con el PP en la carrera por la reducción de impuestos.

Elevar el mínimo exento para que siete millones de contribuyentes no tengan que pagar por el IRPF está muy bien, pero ello es muy difícil de compatibilizar con aumentar la inversión en educación, vivienda y sanidad, transferir más recursos a las comunidades, elevar las pensiones y duplicar el presupuesto en investigación y desarrollo sin romper el equilibrio de las cuentas.

Da la impresión de que los asesores de Zapatero redactaron el programa económico sin creerse que el PSOE podría gobernar, con planteamientos tan irrealizables como la igualación fiscal de las plusvalías de capital a las rentas del trabajo. Solbes va a tener que cuadrar las cifras y soplar para que la economía siga creciendo y creando empleo. El tiempo dirá si está a la altura del reto.

## RICARDO

